

# DERECHO A LA EDUCACIÓN

## LINEAS DE TRABAJO DEFENSORIAL



Eduardo Vega Luna  
Defensor del Pueblo ( e )

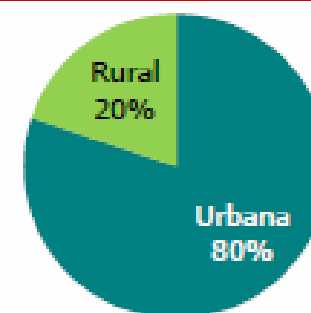
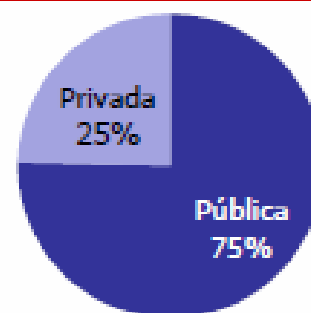


# Magnitudes de la Educación en el Perú

## 8,6 millones de alumnos

6,4 millones en Público y 2,2 millones en Privado

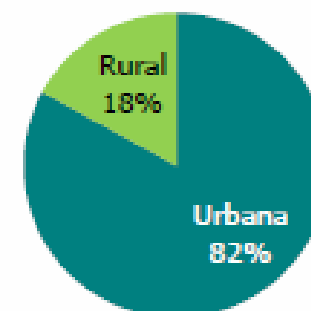
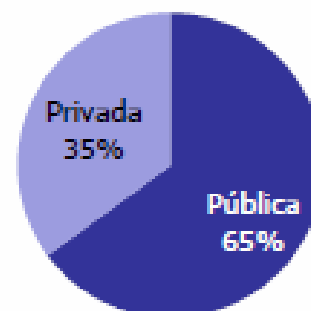
6,9 millones en Urbano y 1,7 millones en Rural



## 496 mil docentes

325 mil en Público y 171 mil en Privado

406 mil en Urbano y 90 mil en Rural



## 75 mil instituciones educativas

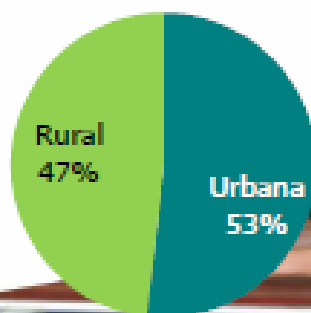
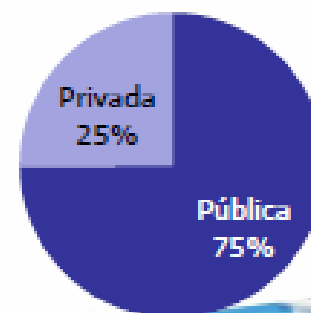
52 mil en Público y 23 mil en Privado

43 mil en Urbano y 32 mil en Rural

## 19 mil programas

19 mil en Público y 0 en Privado

7 mil en Urbano y 12 mil en Rural



- **Atención de quejas**
- **Investigaciones:**
  - Educación sin Corrupción (ID N° 147).
  - La Defensoría del Pueblo contra el castigo físico y humillante (DD N° 04)
  - Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas (ID N° 152).
  - Los niños y niñas con discapacidad: alcances y limitaciones de la política de educación inclusiva en nivel primario (ID N° 127, 155).
- **Supervisiones**  
MED, DRE, UGEL sobre temas de matrícula, EIB, EI.

## PROBLEMAS IDENTIFICADOS



### EDUCANDOS

Gratuidad  
Condicionamientos  
Maltrato físico, psicológico.  
Discriminación

### DOCENTES

Contratación y  
nombramiento  
Formación y capacitación

### GESTIÓN EDUCATIVA

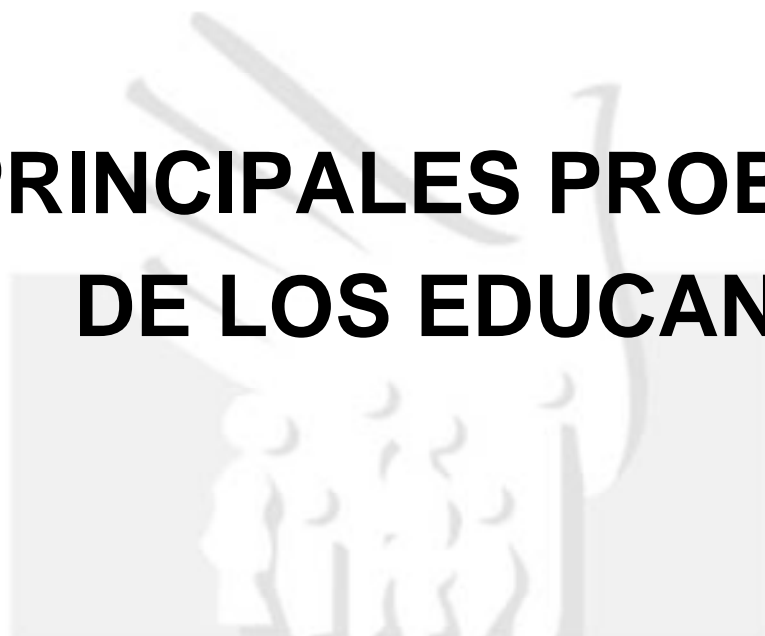
Material educativo.  
Diversificación curricular (EIB, EI)  
Servicios de apoyo a las IE

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Infraestructura escolar y  
mantenimiento



# PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS EDUCANDOS



# Gratuidad



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Cobros indebidos que afectan el derecho de ACCESO Y PERMANENCIA en el sistema educativo:
  - Cobros por matrícula, uniformes, material educativo.
  - El 24% de los SAANEE exige un pago para elaborar el informe psicopedagógico a los/as alumnos/as con discapacidad.

## Recomendaciones:

- MED, DRE y UGEL: Reforzar a los Órganos de Control Institucional (OCI), así como a las comisiones de Atención de Denuncias y Reclamos.
- DRE y UGEL: Establecer mecanismos de sanción para instituciones educativas públicas o privadas que realizan cobros indebidos.

## Condicionamiento para el acceso al sistema escolar



### Problema:

- Requisitos para la admisión o matrícula que impiden el libre acceso a la educación pública (partidas de nacimiento, DNI, pago de APAFA, curso de nivelación, entre otros)
- Niñas y niños sin DNI tienen dificultades en su matrícula.

### Recomendaciones al MED:

- Precisar que está prohibida toda forma de condicionamiento que afecte el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Mejorar el Sistema de Información (SIAGIE) para que los educandos sin DNI sean registrados con la partida de nacimiento u otro tipo de documento e incluso sin documento alguno.

## Maltrato Físico y Psicológico



### Problema:

- Vulneración del derecho a la integridad y libertad sexual.
  - 317 quejas por maltrato físico y psicológico (castigo físico y humillante y *bullying*).
  - 22 quejas por vulneración contra la libertad sexual (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Lima Metropolitana, Loreto, San Martín, Tumbes, Amazonas y Piura ).
- Falta de adecuada atención de las denuncias por parte de los directores de las I.E.

### Recomendaciones:

#### AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

- Aprobar el proyecto de ley del Código de los Niños y Adolescentes que prohíbe expresamente el uso del castigo físico.

#### AL MED:

- Atender los casos de *bullying* de manera integral, sin olvidar que los agresores son también niños, niñas.

#### AL PODER JUDICIAL:

- Resolver con la debida diligencia los casos contra la Libertad Sexual en agravio de menores de edad.

# Discriminación



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Adolescentes embarazadas expulsadas o trasladadas a otra sección o turno.
- Discriminación y maltrato a estudiantes con discapacidad.
- Negativa de IIEE privadas de matricular estudiantes con discapacidad  
12 quejas por discriminación.
- Existen acciones en el proceso educativo que fomentan los roles tradicionales de género y afectan el derecho a la igualdad y no discriminación.

## Recomendaciones:

- **IIEE.-** Reincorporar a las adolescentes embarazadas; y, garantizar la continuidad de sus estudios.  
En el caso de personas con discapacidad garantizar las condiciones para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- **UGEL.-** Sanción efectiva para los responsables de la afectación a los derechos a la educación, y de igualdad y no discriminación.



# DOCENTES

## Contratación y nombramiento docente



DEFENSORIA DEL PUEBLO

### Problema:

- No se cuenta con docentes contratados el primer día de clases.
- Insuficientes docentes bilingües nombrados y contratados en escuelas para pueblos indígenas (profesores no bilingües en escuelas indígenas).
- Insuficientes docentes especializados en los equipos SAANEE (apoyo a la educación especial y regular).

### Recomendaciones:

- Las DRE deben publicar oportunamente las plazas vacantes y el cumplimiento del cronograma de selección.
- Modificar las normas de contratación, nombramiento y reasignación de profesores bilingües en escuelas para pueblos indígenas a fin de mejorar la verificación del bilingüismo de los postulantes.
- Garantizar que los SAANEE cuenten con personal especializado y suficiente para apoyar a las escuelas que atienden a niños/as con discapacidad, así como en escuelas regulares.

## Formación y Capacitación Docente



DEFENSORIA DEL PUEBLO

### Problema:

- Insuficiente número de maestros calificados para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y para atender a estudiantes con discapacidad (EI):
  - La carrera de EIB no se ofrece en todas las regiones que lo requieren.
  - No existe un Diseño Curricular Básico Nacional para la carrera de EIB.
  - No se brinda la temática de educación inclusiva en universidades.
  - Falta de capacitación docente sobre educación inclusiva.

### Recomendaciones:

#### A LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES Y MED:

- Incrementar la oferta de formación docente en las carreras de EIB.
- Promover el acceso de jóvenes indígenas a los ISP.
- Aprobar el Diseño Curricular Básico Nacional para la formación docente en EIB.
- Coordinar la implementación de la temática de educación inclusiva para que se incorpore en las currículas de las facultades de educación.

#### A PRESIDENTES DE GOBIERNOS REGIONALES, DRE y UGEL:

- Realizar capacitaciones permanentes a docentes sobre inclusión educativa.



# **PRINCIPALES PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**



# Infraestructura escolar y mantenimiento



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Infraestructura educativa deteriorada y sin adecuado mantenimiento.
- 48% de instituciones educativas arquitectónicamente inaccesibles para recibir a estudiantes con discapacidad.
- No todos los 17 colegios emblemáticos de Lima y Callao supervisados son accesibles (3 sin ingreso accesible, 4 sin baños adaptados y 12 sin barras de apoyo).

## Recomendaciones:

- AL MED:
  - Adecuar progresivamente los locales, ambientes y servicios considerando el principio de "diseño universal" (rampas y ubicar aulas en primer piso).
  - Construcción y mantenimiento de servicios higiénicos diferenciados por sexo en el ámbito rural, (Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales).
- A LAS UGEL:
  - Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Directores de las II.EE. quienes se deberán encargar de administrar los fondos públicos para su mantenimiento.



# PROBLEMAS DE GESTIÓN EDUCATIVA



# Material Educativo



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Irregularidades en la selección de textos escolares por las I.E. (en función a beneficios otorgados por la editorial al centro educativo o al personal docente y no a criterios pedagógicos).
- No se ha reglamentado la Ley N° 29694 - Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares (certificación de textos).

## Recomendaciones al MED:

- Aprobar el reglamento de la ley N° 29694, (prepublicado el 6 de enero de 2012).
- Dotar al SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) de recursos suficientes para realizar de forma oportuna la certificación de los textos escolares.
- Recordar a las DRE y las UGEL sobre los alcances de la norma y, de ser el caso, apliquen las sanciones que correspondan.

# Material Educativo (EIB – EI)



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Insuficiente producción de materiales educativos bilingües para diversos pueblos indígenas:
  - Entre 2005 y 2010 la DIGEIBIR (MED) produjo material para 15 de 55 lenguas amazónicas.
  - Sólo 13 lenguas indígenas incluyendo el quechua y el aymara han sido *normalizadas (alfabeto oficializado)*, lo que representa un quinto (21%) del total de lenguas indígenas reconocidas.
  - El 93.7% de la producción de materiales es para primaria y el 6.3% para inicial.
- Insuficiente producción y/o distribución de material adaptado para estudiantes con discapacidad (92% de las II.EE. supervisadas no ha recibido ningún tipo de material)

## Recomendaciones al MED:

- Incrementar la producción de materiales bilingües para atender a mayor cantidad de pueblos indígenas, asimismo garantizar la disponibilidad de textos para inicial, primaria y secundaria.
- Apoyar con recursos y asistencia técnica el trabajo de los equipos regionales de producción de materiales educativos.
- Producir y distribuir oportunamente material educativo adaptado para estudiantes con discapacidad en número suficiente .

## Diversificación Curricular (EIB)



DEFENSORIA DEL PUEBLO

### Problema:

- El Diseño Curricular Nacional (DCN) no es lo suficientemente flexible y diversificable:
- 25 de las 45 UGEL supervisadas no cumplieron con elaborar las orientaciones para la diversificación curricular.
- No existe una norma técnica para la diversificación curricular en la educación de los pueblos indígenas.

### Recomendaciones:

- Revisar el grado de diversificabilidad de las principales áreas curriculares del DCN a fin de garantizar la pertinencia para la Educación Intercultural Bilingüe.
- Regular los lineamientos o criterios técnicos para la diversificación curricular en EIB y que sean aplicables en todas las instancias de la gestión educativa.

# Adaptación Curricular (EI)



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Docentes de instituciones educativas (92% de las II.EE. supervisadas) no realizan adaptaciones curriculares para personas con discapacidad, y no reciben apoyo suficiente de los SAANEE.

## Recomendaciones:

### AL MED:

- Establecer lineamientos sobre la atención de los niños y las niñas con discapacidad auditiva.
- Regular y supervisar la gestión y práctica pedagógica de las instituciones educativas privadas.

### A LAS DRE y UGEL:

- Asignar un docente en educación básica especial (sin aula a cargo), para cada institución educativa inclusiva que tenga más de 10 niños y niñas con discapacidad para asesorar y apoyar la atención de los estudiantes con discapacidad.

# Gestión educativa en la escuela



DEFENSORIA DEL PUEBLO

## Problema:

- Los/las estudiantes que pertenecen a pueblos indígenas no reciben educación en su lengua materna.
- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad no reciben EI de calidad.
- Ausencia de asesoría, monitoreo, acompañamiento y supervisión permanente para docentes.

## Recomendaciones:

### AL MED:

- Elaborar normas técnicas que permitan la implementación de la política de EIB.
- Liderar y articular la política de EIB con todas las direcciones y con los niveles descentralizados (DRE, UGEL, IE).

### A LAS DRE y UGEL:

- Disponer la creación de SAANEE con recursos humanos y materiales suficientes, para que exista al menos uno en cada provincia.

# Asesoría a las escuelas



## Problema:

- No está definido el perfil profesional, ni las funciones que debe desarrollar los especialistas de educación.
- DRE y UGEL no realizan visitas de monitoreo y asesoría a las escuelas - públicas y privadas- en cumplimiento de la política de educación inclusiva.

## Recomendaciones:

### AL MED:

- Normar el perfil profesional de los especialistas de educación.
- Incrementar el número de especialistas de educación en las DRE y UGEL.

### A LAS DRE y UGEL:

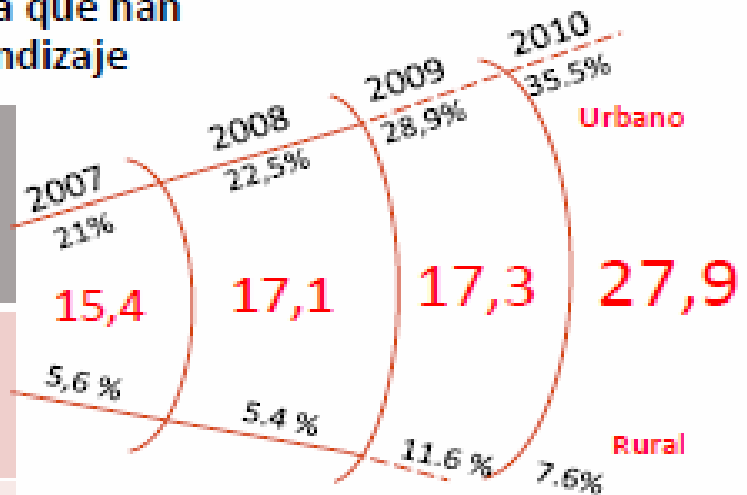
- Establecer mecanismos de sanción para las instituciones educativas públicas y privadas que incumplan las disposiciones sobre educación inclusiva.

## ARRASTRAMOS ENORMES DESIGUALDADES EN EL APRENDIZAJE

Brecha Urbano – Rural en Comprensión Lectora

Porcentaje de niños y niñas del 2º grado de Primaria que han alcanzado el nivel de suficiencia en el logro de aprendizaje

Aprendizajes esperados en:	2007	2008	2009	2010
Comprensión Lectora	15,9%	16,9%	23,1%	28,7%
Matemática	7,2%	9,4%	13,5%	13,8%



**Se intensifica la desigualdad**

Entre los **niños de grupos étnicos** peruanos, logran aprendizajes en su lengua en 4º grado:

- **Aimaras 1%.**
- **Awajún 4,9% .**
- **Quechua Cusco-Collao 6,9%.**
- **Shipibo-Conibo 4,8% .**

**SIN PRIORIDAD RURAL E INTERCULTURAL  
SEGUIMOS AMPLIANDO LA BRECHA DE  
DESIGUALDAD**

## Conclusiones finales



- El Estado debe garantizar, en sus tres niveles de Gobierno, el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en igualdad de oportunidades.
- En el marco de la descentralización, es necesario definir el rol rector del Gobierno Nacional
- Fortalecer las capacidades de gestión de los Gobiernos Regionales para garantizar que los servicios educativos se adecúen a las necesidades reales de la población escolar.
- Se requiere la inmediata aprobación de la Ley de Organización y Funciones del MED y la Matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones entre los tres niveles de gobierno.
- Sólo el conocimiento que se construye con el respeto de los derechos humanos constituye una educación de calidad



Muchas gracias